

RESOLUCION No. 01-G-DIC- 208

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, ampliación del objeto social y reformas al estatuto de **"AUTOMOTORES DE COMERCIO TRINIDAD-TRINITY CIA. LTDA."**; otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 3 de Octubre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE, los Departamentos de Intervención y Control; y, Jurídico de Compañías y de Valores mediante Informes No. 012-IC-IC de 9 de Enero del 2001 y 309-DJ-01 de 7 de Marzo del 2001, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

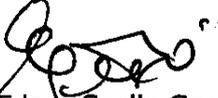
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y las reformas al estatuto de **"AUTOMOTORES DE COMERCIO TRINIDAD-TRINITY CIA. LTDA."**, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

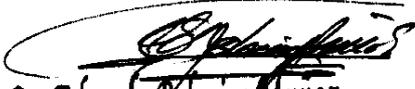
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Noveno y Cuarto del cantón Cuenca tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

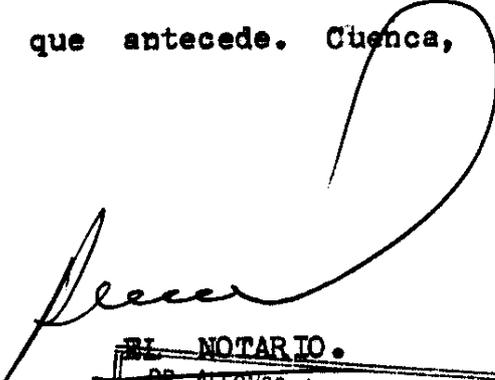
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 06 MAR. 2001


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en Resolución No 01-C-DIC-208, de fecha 8 de Marzo del año 2001, tome nota al margen de la escritura matriz celebrada ante mi, el 3 de Octubre del 2000, la aprobación del aumento de capital, reforma de estatutos de la Compañía AUTOMOTORES DE COMERCIO TRINIDAD-TRINITY CIA.LTDA.- En Cuenca, a 23 de Marzo del 2001.-

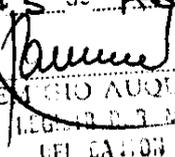

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

DOY FE: Que, he dado cumplimiento con la Disposición de la Resolución que antecede. Cuenca, Abril 5 del 2001.



EL NOTARIO.
DR. ALFONSO ANDRADE ORMAZA
NOTARIA  CUARTA
CUENCA - ECUADOR

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 222 del REGISTRO M. COMERCIL
he da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 713 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Cuenca, a 5 de Abril del 2001.


DR. RODRIGO AQUILINA LUCERO
REGISTRO M. COMERCIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL

CUENCA